



SF

SECRETARÍA DE FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

GRAN EJERCICIO
DEMOCRÁTICO PARA
CONSTRUIR EL PLAN
ESTATAL DE DESARROLLO

SLP
BUSCA CONTROL
EFECTIVO DE
GASTO

REGRESA
EL SISTEMA DE
COORDINACIÓN
FISCAL

PUBLICACIÓN BIMESTRAL
NÚMERO
1
AÑO 1 / MARZO 2016

SECRETARIA DE FINANZAS



100



Juan Manuel Carreras López

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

José Luis Ugalde Montes

SECRETARIO DE FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

María Eugenia Reyna Mascorro
DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS

Ada Amelia Andrade Contreras
DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS

Manuel Algara Cossío
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Silvia Arellano Vázquez
DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA

EDICIÓN

Carlos Alberto Cadena Reséndiz
DIRECTOR DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN INTEGRAL

Maritza Rocha d'Argence
COORDINADORA DE ARTE

Carlos Pedroza Ocampo
COORDINADOR DIGITAL
FOTOGRAFÍA

Publicación bimestral de la Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Marzo 2016 Año 1, Número 1
San Luis Potosí, S.L.P, México



NUESTRA PORTADA

JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECTORIO

CARTA EDITORIAL



Con la intención de crear un órgano informativo que acerque a los ciudadanos con las acciones de la Secretaría de Finanzas durante el gobierno de Juan Manuel Carreras López y acorde con los lineamientos de transparencia que han quedado perfectamente definidos durante éstos primeros meses de la administración, hoy ponemos en marcha esta publicación: “SF”, siglas de nuestra dependencia.

A través de “SF”; habrán de conocer puntualmente tanto las funciones de la Secretaría, como a quienes están detrás de los escritorios donde se definen las estrategias de una oficina convertida en la columna vertebral de las políticas financieras de la administración.

“SF” forma parte de la decisión de regresar a la palabra “público” su verdadero sentido: el interés general de contribuyentes y sociedad en general. A través de sus páginas, se conocerá a las mujeres y hombres que están al servicio de la sociedad.

Con una visión de cambio, el gobierno que inicia pone a la disposición de todos, la información

necesaria en cuanto al manejo de los recursos públicos se refiere.

Es motivo de orgullo para quienes tenemos la delicada responsabilidad del manejo financiero estatal, ingresos y egresos del gobierno, presentarnos como servidores públicos con la plena certeza de que estamos cumpliendo cabalmente la instrucción de Juan Manuel Carreras López, el depositario de la voluntad de los potosinos.

Estamos a la orden de los ciudadanos, es ese el verdadero significado y destino de los servidores públicos.

Así, reciba usted “SF” con la mejor forma de agradecimiento a su confianza y con la seguridad de que la transparencia y la rendición de cuentas, serán parte del compromiso de ésta administración.

José Luis Ugalde Montes

Secretario de Finanzas



22 INAUGURAN
CENTROS ELECTRÓNICOS DE TRÁMITES
Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES



¡NO TE QUEDES ATRÁS!



10 ANÁLISIS CONJUNTO
DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

6 GRAN EJERCICIO
DEMOCRÁTICO
PARA CONSTRUIR
EL PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO

8 CONCLUYÓ
EL GOBERNADOR
CARRERAS CONSULTA
CIUDADANA

12 APLICARÁ
GOB. DEL EDO.
PRESUPUESTO
INCLUYENTE

16 APUESTA
CARRERAS LÓPEZ
POR FORTALECER
DISCIPLINA EN EL
GASTO PÚBLICO

18 SE REACTIVA
EL SISTEMA DE
COORDINACIÓN
FISCAL

25 REUNIÓN
DE EVALUACIÓN
EN LA SECRETARÍA
DE FINANZAS

26 CONOCE
QUIÉNES INTEGRAN
LA SECRETARÍA DE
FINANZAS



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO *2015-2021*

A partir del 23 de diciembre, el proyecto del Plan Estatal de Desarrollo se encuentra en el Congreso del Estado; los diputados en un plazo de dos meses deberán analizarlo y aprobarlo para su inmediata aplicación a favor de los potosinos. Dicho proyecto fue resultado de un ejercicio democrático sin precedentes que resultó en más de 64 mil propuestas de ciudadanos en las cuatro regiones del Estado.

POR: REDACCIÓN SEFIN

OBJETIVOS DE LARGO ALCANCE PARA EL FUTURO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estrategias planteadas por cada sector, aunados a estrategias transversales como las de población, desarrollo regional, combate a la pobreza y competitividad, deberán traducirse en obras y acciones que beneficien directamente a los sectores sociales y productivos.

El proyecto del Plan Estatal de Desarrollo, producto de un intenso trabajo de prácticamente dos meses, con un gran ejercicio histórico y democrático, fue entregado en la Oficialía Mayor del Poder Legislativo, por el Director General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Manuel Algara Cossío.

El funcionario dio a conocer que para lograr este resultado, se contó con la participación de casi siete mil 500 ciudadanos potosinos en foros y mesas de trabajo alrededor de todo el estado, además de la participación vía internet de seis mil 90 ciudadanos que ingresaron sus propuestas al portal creado específicamente para este ejercicio democrático.

Cincuenta y un mil 980 ciudadanos aportaron sus propuestas de manera personal, vía cédula por escrito, depositadas en buzones y ante encuestadores distribuidos en todo el Estado. En total fueron más de 64 mil propuestas.

La Constitución Política para el Estado de San Luis Potosí y la Ley Estatal de Planeación, marcan que el Plan Estatal de Desarrollo tiene que estar en operación y aplicación durante el sexto mes de la administración, es decir, en marzo.

Por su parte, el Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, se mostró de acuerdo con la posibilidad de que se establezca una agenda de trabajo entre ambos poderes para nutrir aún más el documento mientras se cumple el plazo final de presentación.

Los objetivos y estrategias planteadas por cada sector, aunados a estrategias transversales como las de población, desarrollo regional, combate a la pobreza y competitividad, deberán traducirse en obras y acciones que beneficien directamente a los sectores sociales y productivos.

Los programas sectoriales, especiales y regionales, presentan de manera detallada las líneas de acción, proyectos, indicadores y metas, de cada una de las áreas específicas de las dependencias y entidades de la administración, a realizar en los próximos seis años.

A su vez, éstos serán la base para los programas operativos anuales que permitirán alinear y dirigir los recursos necesarios para cumplir con las prioridades definidas en estos instrumentos de planeación.

Desde el 20 de octubre de 2015, se instalaron en las cuatro zonas del estado buzones en donde

los ciudadanos depositaron sus propuestas.

El Instituto Potosino de la Juventud tuvo una importante participación al distribuir en todos los municipios de la entidad, brigadistas que se encargaron de recolectar las propuestas ciudadanas encontrando excelente respuesta por parte de todos los sectores que entendieron que la participación en conjunto tendrá mejores resultados.

La consulta ciudadana abarcó también una serie de eventos como foros y grupos de enfoque con ciudadanos y expertos en temas que engloban todos los sectores del Plan Estatal de Desarrollo, con una participación de más de 10 mil potosinos de los 58 municipios del Estado. ■



AGRADECIÓ EL GOBERNADOR CARRERAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MUNICIPIOS



Para que “**Prospereemos Juntos**” se realizó la Consulta Ciudadana que permitió elaborar el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, con la participación de todos los sectores de la sociedad potosina a través de foros, buzones y vía internet, aseguró el Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, al cerrar este ejercicio democrático en la Zona Centro, donde se registraron más de 40 mil propuestas, de las más de 64 mil recibidas en las cuatro regiones de la entidad.

El jefe del Ejecutivo estatal agradeció a la ciudadanía su inédita participación, que superó casi en cuatro veces lo hecho en anteriores periodos, y la cual fue certificada por el notario público número 11, Bernardo González Courtade.

El Secretario de Finanzas del Estado, José Luis Ugalde Montes, explicó que se recopilaban en las cuatro regiones de la entidad más de 58 mil consultas de forma física y 6 mil 90 propuestas vía internet, las cuales fueron la base del Plan Estatal de Desarrollo.

Dijo que para la región Centro, se integró más del 70 por ciento del total de las propuestas en todo el Estado, es decir, cerca de 40 mil; San Luis

Potosí capital aportó el 50 por ciento de esta cifra seguido por Soledad de Graciano Sánchez con el 10 por ciento.

Al concluir la consulta para la conformación del Plan Estatal de Desarrollo en las zonas Altiplano

Se informó que se realizaron en todo el Estado 454 foros regionales y grupos de enfoque, contando con la participación de siete mil potosinos, además de la realización de ocho foros de consulta indígena en los municipios con mayor presencia de etnias, con mil 442 participantes

y Media, donde con la participación ciudadana se captaron más de 10 mil 200 propuestas, el Gobernador Carreras López externó: “la consulta ciudadana para el Plan Estatal de Desarrollo, es el instrumento que utilizaremos para impulsar las transformaciones que construirán un San Luis Potosí con mejores oportunidades para todos”.

En su intervención durante el evento que se llevó a cabo en el Teatro Manuel José Othón del municipio de Matehuala, el mandatario detalló que con las propuestas recopiladas en las cuatro regiones del estado, se sientan las bases “para que prosperemos juntos de forma transparente y honesta”.

Luego de dar lectura a varias propuestas elegidas al azar, el Gobernador Carreras López, indicó que en el Altiplano se instalaron buzones en las presidencias municipales, además de la realización de cuatro foros que congregaron a más de mil participantes donde se analizaron los retos para esta región, y la forma de solucionarlos con trabajo y responsabilidad.

Más tarde, en el Auditorio de la Unidad Académica Multidisciplinaria de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) de la Zona Media, el Gobernador del Estado destacó que se superó en cuatro veces la cifra de participaciones en relación con consultas anteriores.

“Esto es evidencia de una sociedad viva, participativa, que quiere tener empatía y comunicación con sus autoridades, para entrelazar esfuerzos en estrecha coordinación para el impulso integral del estado”.

Al respecto, indicó que en el Plan Estatal de Desarrollo convergen las necesidades específicas de cuatro regiones del estado, para conformar una sociedad incluyente con base en los ejes rectores de su gobierno.

El Secretario de Finanzas, Ugalde Montes, dijo que el Plan Estatal de Desarrollo recoge las demandas y aspiraciones de los potosinos a favor de una nueva era de progreso para el Estado.

Al evento asistieron: el presidente municipal de Matehuala, José Everardo Nava Gómez; la diputada federal, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia; así como los diputados locales, Roberto Alejandro Segovia Hernández y Gerardo Limón Montelongo, y alcaldes de la región. En la zona Media asistieron: el diputado local, Óscar Bautista Villegas; el presidente municipal de Rioverde, José Ramón Torres García; y alcaldes de la región.

Aparte, con la intensa participación de los habitantes de toda la Huasteca potosina en la Consulta Ciudadana para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, se recibieron más de 7 mil 700 propuestas en la región.

Es por ello que durante los eventos de cierre de la consulta en la Huasteca, Sur y Norte, Carreras López destacó el compromiso de la administración que encabeza, “para que la ciudadanía de las cuatro regiones formen parte de un proyecto del San Luis Potosí que todos queremos”.

El jefe del Ejecutivo estatal puntualizó que este es un instrumento que aporta las directrices para que la función de su administración se conduzca por medio de una gestión moderna, ordenada, eficiente, honesta y transparente, que promueve las transformaciones indispensables que demanda San Luis Potosí.

Por su parte, Ugalde Montes explicó que potosinos de la Huasteca integraron miles de propuestas relacionadas con el desarrollo social y combate frontal a la pobreza, educación, ciencia y tecnología, cultura y deporte; generación de empleo y atracción de inversiones; alimentación e impulso a mejores esquemas de salud; y seguridad pública y fomento al turismo; las cuales están integradas en el Plan Estatal de Desarrollo. ■



FOTO: CIERRE DEL PED EN RÍOVERDE

ANÁLISIS CONJUNTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

En reunión de las comisiones unidas de Hacienda del Estado, Desarrollo Económico y Social y Gobernación, los diputados dieron entrada a la revisión del Plan Estatal de Desarrollo para el periodo 2015-2021.

Los diputados de dichas comisiones acordaron que para el análisis realizarán dos reuniones por semana con los funcionarios estatales, de acuerdo a los ejes que marca el Plan Estatal de Desarrollo, informó el legislador Fernando Chávez Méndez, presidente de la Comisión de Hacienda del Estado.

De esta manera, iniciaron estas mesas de trabajo con los funcionarios estatales el viernes 22 de enero, a fin de tratar el Eje San Luis Próspero, que incluye los sectores de empleo y promoción de la inversión, turismo y agropecuario.

Las comisiones de Hacienda del Estado, Desarrollo Económico y Social, y Gobernación, iniciaron con las mesas de trabajo para la revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, en conjunto con los funcionarios estatales.

A la reunión asistieron los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, Gustavo Puente Orozco; de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Manuel Lozano Nieto; y de la Secretaría de Desarrollo

Agropecuario y Recursos Hidráulicos, Alejandro Cambeses Ballina.

El diputado Fernando Chávez Méndez, Presidente de la Comisión de Hacienda del Estado manifestó que el Plan Estatal de Desarrollo plantea las líneas generales de acción en cada rubro para la realización de obras y acciones a realizar en los próximos 6 años.

Las propuestas que fueron presentadas por los legisladores serán integradas de manera particular en los Programas

Operativos Anuales y los programas sectoriales, y se buscará la conjunción de esfuerzos con los presidentes municipales.

Agregó que el PED será un documento consensado con los 27 diputados, en donde se buscará integrar los diversos puntos de vista, “y que nos va a arrojar un documento lo suficientemente sólido para que los próximos años de esta administración se ejerzan los recursos siempre direccionados a la población y las áreas donde más se requiere”.





Diputados y funcionarios se reúnen desde el 22 de enero

Los diputados Oscar Bautista, José Luis Romero Calzada y Gerardo Limón Montelongo solicitaron mayores apoyos para detonar el desarrollo rural y proyectos productivos en las diversas comunidades del interior del estado y fomentar su vocación económica; así como fomentar la instalación de empresas en el interior del estado para que las inversiones no se centralicen en la capital del estado.

El diputado Manuel Barrera Guillén indicó que se debe revisar bien las acciones que se pretenden realizar en materia de promoción minera, principalmente en Real de

Catorce, donde existe una problemática con la comunidad huichol por la tenencia de terrenos.

El diputado Jesús Cardona Mireles solicitó una revisión al proyecto para la instalación de un confinamiento de desechos tóxicos en Santo Domingo, situación que se indicó será turnada a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental para su revisión.

Para el martes 26 de enero, avanzaron con el segundo eje, San Luis Incluyente, que toca los sectores desarrollo social y combate a la pobreza;

alimentación y salud, educación, ciencia y tecnología, y políticas de equidad.

El viernes 29 de enero fue el eje tres, San Luis Sustentable, con los sectores gestión sustentable del agua y medio ambiente; desarrollo urbano y gestión sustentable; y movilidad y comunicaciones.

El martes 2 de febrero tocará cuarto eje, San Luis Seguro, con los sectores seguridad pública; procuración de justicia; prevención y reinserción social y protección civil. ■

APLICARÁ GOBIERNO DE SLP PRESUPUESTO INCLUYENTE PARA 2016

Después de un análisis detallado, el 4 de diciembre los diputados de la Comisión de Hacienda del Estado de la LXI Legislatura, aprobaron por unanimidad el dictamen de la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2016.

Luego de la aprobación en comisiones el 4 de diciembre, el presidente de la Comisión de Hacienda del Estado, Fernando Chávez Méndez externó que haber aprobado por unanimidad la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, “es el reflejo de un trabajo coordinado al interior del Congreso en donde se anteponen los intereses de la ciudadanía a los políticos y personales”.

El presupuesto 2016 prevé un incremento del 5.4 por ciento en relación al que se ejerció en 2015, e irá dirigido a los sectores que benefician a la población de San Luis Potosí como salud, educación, seguridad, campo y generación de empleos de calidad, entre otros.

El Presupuesto de Egresos se distribuirá en rubros como en

el gasto de gobierno que incluye justicia, coordinación de la política de gobierno, asuntos financieros y deuda pública, así como asuntos de orden público y otros servicios generales.

En gasto de desarrollo social que incluye rubros de protección ambiental, vivienda y servicios a la comunidad, salud, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, educación y protección social.

En gasto de desarrollo económico que incluye asuntos económicos, comerciales y laborales en general, actividad agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, transporte, turismo, ciencia y tecnología y otras industrias y asuntos económicos

Tras la aprobación en comisiones, con 26 votos a favor y uno en contra, el 10 de

diciembre, el Pleno del Congreso del Estado aprobó el Dictamen con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos para San Luis Potosí durante 2016, presentada por el Gobernador del Estado, Juan Manuel Carrera López.

Esta ley fue aprobada con modificaciones y percibe los ingresos provenientes de los conceptos previstos en la Ley de Hacienda y Código Fiscal del Estado, así como los que emanen de las diversas disposiciones federales, por un total de 39 mil 539 millones 469 mil 109 pesos.

El Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, José Luis Ugalde Montes, explicó que en dicho presupuesto se prevén alzas notables para Sedarh, Turismo, Sedesore y la Secretaría de Seguridad Pública, entre otras. También se brindaron mayores recursos a Cruz Roja y Bomberos.

En el dictamen se establece también que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) deberá destinar 20 millones de pesos de su presupuesto a un subsidio para las cuotas de los estudiantes, mientras que la Comisión Estatal de Atención de Víctimas del Delito deberá usar tres millones de pesos para el fondo de ayuda a las víctimas.

Ugalde Montes explicó que el presupuesto tendrá un incremento general de 5.4 por ciento y se privilegió a aquellos sectores que mejor justificaron un aumento a sus partidas.

“Es un presupuesto equilibrado que se incrementó 2 mil millones de pesos con respecto al 2015, donde se redireccionaron recursos a las diferentes dependencias, pero se privilegiaron sectores como el campo, la salud, el desarrollo social y el trabajo, para que contaran con recurso suficiente para cumplir con los paripastos que se han establecido”.

La ley establece que la política de ingresos del Gobierno del Estado tiene como objetivo lograr finanzas públicas sanas, estableciendo mecanismos para fortalecer la recaudación de los ingresos, y una adecuada y eficiente aplicación de los recursos públicos.

De los 39 mil 539 millones 469 mil 109 pesos, 11 mil 498 millones 147 mil 372, corresponden a recursos estatales de libre disposición y el resto tiene un fin específico en los distintos programas del gasto federalizado.

El presupuesto 2016 para el Congreso del Estado asciende a la cantidad de 283 millones 517



mil 123 pesos; para la Auditoría Superior del Estado será por 169 millones 553 mil 410 pesos; y para el Poder Judicial de 927 millones 119 mil 981 pesos.

Por otra parte, para cumplir con lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado, las erogaciones asignadas a las autoridades electorales y partidos políticossuman en total más de 157 millones de pesos.

Estos fueron distribuidos de la siguiente manera: Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, 47 millones 144 mil 454 pesos; y financiamiento a partidos y agrupaciones políticas, 88 millones 568 mil 350 pesos. Para el Tribunal Electoral del Estado fue autorizado un presupuesto por 22 millones 589 mil 153 pesos.

Para la Comisión Estatal de Derechos Humanos fue destinado un presupuesto por 36 millones 327 mil 310 pesos y para la Universidad Autónoma

de San Luis Potosí, 207 millones 186 mil 608 pesos; la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública tendrá un presupuesto de 20 millones 642 mil 677 pesos.

Además de esto, el presupuesto prevé erogaciones de saneamiento financiero para el pago de deuda de la administración pública estatal, por un monto de 401 millones 807 mil 821 pesos; adicionalmente de 207 millones de pesos destinados para cubrir el compromiso del contrato de prestación de servicios del Acueducto El Realito.

**LA ASIGNACIÓN
PRESUPUESTARIA PARA
LA INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECTA PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2016, ASCIENDE A 2
MIL 635 MILLONES 286 MIL
331 PESOS**

POR: REDACCIÓN SEFIN

Ingresos durante el Ejercicio Fiscal 2016 para el Estado, serán superiores en 5.4 por ciento con respecto a los recursos ejercidos en 2015

LEY DE HACIENDA DEL ESTADO

En la misma Sesión Ordinaria fue aprobada la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, la cuales el instrumento donde se establecen y estructuran las contribuciones que los ciudadanos deben aportar para sustentar el gasto público.

El Secretario de Finanzas destacó previo a la aprobación de la Ley de Hacienda, que para el Ejercicio Fiscal 2016 no hay nuevas cargas impositivas, por lo que es importante fortalecer las existentes, para que permitan una menor dependencia de los recursos federales.

Además, Ugalde Montes explicó que los contribuyentes estarán obligados a presentar vía electrónica, el comprobante fiscal digital que demuestre la realidad de sus operaciones para efectos de diversos gravámenes.

Esto, con objeto de contar con elementos fehacientes que permitan determinar el cumplimiento de los contribuyentes o, en su caso, por parte de la autoridad, en materia del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, así como del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje.

COORDINACIÓN CON EL CONGRESO, EJERCICIO DEMOCRÁTICO: SEFIN

El 25 de noviembre se reunieron por casi cinco horas, diputados locales y el Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, quien habló del Proyecto de Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016.

El funcionario estatal respondió las dudas de los legisladores respecto al proyecto presentado por el Ejecutivo y explicó que la reunión fue un ejercicio democrático en donde los diputados plantearon sus inquietudes y dudas sobre las iniciativas del Gobierno del Estado. Luego de la reunión, Ugalde Montes expresó confianza en el trabajo de los diputados y abrió las puertas de la Secretaría de Finanzas para aclarar las dudas de los legisladores.

“Soy respetuoso de las propuestas y decisiones de los diputados, prácticamente se planteó en general los rubros prioritarios para el estado, además de la deuda estatal y el equilibrio del gasto público, equilibrado, pero sujeto a modificaciones”.

El diputado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Gerardo Serrano Gaviño, destacó el presupuesto equilibrado que presentó Gobierno del Estado, aunque adelantó las modificaciones finales al presupuesto, las cuales fueron para mejorarlo y que pueda cubrir las necesidades de la ciudadanía y el dinero no se quede en gasto corriente.

Para el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Héctor Mendizábal Pérez, fue necesario que el Secretario Ugalde Montes explicara aumentos en algunas dependencias y decrementos en otras. Refirió diversas dudas por las cuales el análisis del presupuesto tomaría más tiempo, además de que al igual que Serrano Gaviño, previó modificaciones.

Finalmente, el diputado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Manuel Barrera Guillén, señaló que el estado va a estar obligado a poner en práctica medidas de austeridad y distribuir el recurso en las dependencias estatales de acuerdo a un incremento del dos por ciento.

"El Estado va a estar obligado a poner en práctica medidas de austeridad"

Dip. Manuel Barrera



Para el Ejercicio Fiscal 2016, el Poder Ejecutivo del Estado actuará conforme a las siguientes estrategias de política de ingresos:

- Optimizar las fuentes tributarias de que dispone el Estado.
- Mejorar la eficiencia recaudatoria en materia de contribuciones estatales, que disminuya su dependencia de los recursos federales.
- Promover la ampliación de sus atribuciones y potestades tributarias.
- Administrar con eficacia los ingresos que se obtienen del Gobierno Federal, a través del Convenio de Colaboración Administrativa.
- Fortalecer las variables mediante las cuales se determinan los coeficientes de distribución a nivel nacional de las participaciones y aportaciones federales.

En cuanto a las políticas de recaudación, para el ejercicio fiscal de 2016, se pretende trabajar bajo estrategias que permitan cumplir con las metas propuestas, destacando las siguientes:

- Realizar acciones de vigilancia, fiscalización y cobranza que incrementen la recaudación.
- Generar una mayor presencia fiscal, que promueva el registro de un mayor número de contribuyentes, y el combate a la informalidad.
- Mejorar los servicios de orientación y asistencia al contribuyente.
- Modernizar los servicios de recaudación.
- Establecer programas de estímulos para incentivar el pago oportuno de las contribuciones estatales. ■

Apuesta Carreras López por fortalecer disciplina en el gasto público

65%

DEL PRESUPUESTO SE DESTINARÁ A:

EDUCACIÓN, SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES

Con la finalidad de impulsar el desarrollo social y económico de San Luis Potosí, el Gobernador del Estado Juan Manuel Carreras López, firmó el decreto para la Disciplina del Gasto Público y el Fortalecimiento de la Inversión, que permitirá la aplicación eficaz de los recursos en el rubro administrativo y potenciar los recursos para inversión pública en cerca del 16 por ciento.

“Se trata de fortalecer el gasto social y de inversión para impulsar el desarrollo integral de las cuatro zonas del estado, pero sin aplicar a la ciudadanos ni un peso más de impuestos, sino que se tendrá una administración pública eficaz a través de la contención del gasto administrativo con la suma de muchas medidas que permitan destinar más recursos a obras y acciones a favor de los potosinos; además de gestionar mayores recursos federales”, destacó el mandatario.

Durante el evento realizado a principio de año, Carreras López dijo que el presupuesto base estatal para 2016 no sufrirá una restricción, sino que se tiene un crecimiento del 2.9 por ciento, por lo que asciende a más de 39 mil 500 millones de pesos, de los cuales el 65 por ciento se destinará para apuntalar la educación, la salud y los programas de desarrollo social.

En el marco de sus primeros 100 días de trabajo, y ante legisladores locales y federales; representantes de los sectores productivos y



sociales, el jefe del Ejecutivo estatal anunció también que no habrá aumento de salarios a funcionarios ni contratación de deuda pública.

Indicó que se podrán potenciar los recursos de este año con una bolsa adicional de 16 mil millones de pesos que habrán de ser gestionados ante las autoridades federales, con base a proyectos estratégicos concretos.

Adicionalmente dijo, en 2016 se concretarán proyectos estratégicos para la zona metropolitana de San Luis Potosí, conjuntamente con los congresos Estatal y Federal, así como con la suma de esfuerzos del Gobierno de la República.

El mandatario estatal aseguró que se continuará fortaleciendo la seguridad pública y que se garantizan los recursos necesarios para operar los convenios de coordinación con los 58 municipios.

Además conminó a sus colaboradores a trabajar arduamente en sus responsabilidades gubernamentales, a fin de dar respuesta a las expectativas y necesidades de la sociedad potosina.

Carreras López dijo que en el proyecto de generar las condiciones para evitar depender de los recursos federales, este año se comenzará el fortalecimiento de los ingresos propios, mismos que representan el 8.5 por ciento, sin que se incrementen gravámenes, sin aumento de salarios a funcionarios ni contratación de deuda pública, sumado a un mecanismo permanente, durante toda la administración para contener el gasto de administración y que privilegie el gasto de inversión.

En reunión de trabajo con todos los funcionarios, fueron presentados los lineamientos que habrán de cumplir para mantener un control en el

gasto y contar con una administración pública dentro de la legalidad, honesta, racional, austera, transparente y con rendición de cuentas, eficaz y eficiente.

Como forma de combate a la corrupción, se establece la extensión del plazo de revisión o fiscalización de las cuentas de uno a siete años y de manera permanente durante todo el ejercicio.

Habrán reglas y restricciones para la contratación de financiamientos. Todo ello a fin de contar con una gestión gubernamental moderna y dinámica, sin pasar el costo a la población con nuevos impuestos o elevación del monto de los existentes.

Asimismo, Carreras López signó el decreto del Código de Conducta para los Servidores Públicos del Gobierno de San Luis Potosí, que sienta las bases de la transparencia y la honestidad en el trabajo de los funcionarios estatales. ■

Presentó el Gobernador lineamientos para una administración transparente



SE REACTIVA

EL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS



Dicho programa es importante para el cumplimiento de la normatividad en materia de gasto público y responsabilidad financiera de las entidades públicas

El 15 de diciembre de 2015, la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado llevó a cabo la primera Convención del Sistema de Coordinación Fiscal de San Luis Potosí, la cual contó con la presencia de alcaldes de los 58 municipios y funcionarios del Poder Ejecutivo del Estado y órganos descentralizados.

El Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, dio a conocer que la Coordinación Fiscal es un mecanismo para mantener informados a los presidentes municipales sobre el manejo de los recursos públicos y que conozcan las nuevas leyes fiscales que regirán su labor.

Explicó además que la coordinación entre el Gobierno del Estado y los ayuntamientos, funcionará para la definición de la política tributaria de jurisdicción municipal, y para la adopción de los sistemas de su administración.

“Estos esquemas entrarán en operación después de 10 años y permitirán fortalecer los vínculos



entre los tres niveles de gobierno”, destacó en entrevista Ugalde Montes.

“Lo retomamos porque a partir de 2016 cualquier entidad que ejerza recursos públicos tiene obligaciones muy distintas de las que tenía en el año 2015 y anteriores, viene una nueva Ley de Transparencia, el Sistema Nacional Anticorrupción, la nueva Ley de Disciplina Financiera, y a nivel estatal la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”.

Dichas reglamentaciones —explicó Ugalde Montes— cuentan con una serie de obligaciones nuevas que hacen que los ejecutores del gasto público asuman responsabilidades muy superiores a las que tenían con anterioridad.

Además, viene un sistema de alertas para los municipios que se endeuden de más y para los entes públicos que ejerzan el presupuesto más allá de lo autorizado por los cabildos municipales y el Congreso del Estado, según sea el caso.

“Entonces, la coordinación fiscal es un mecanismo fundamental para que todos los ayuntamiento tengan información y para que puedan intercambiar experiencias, y que juntos podamos dar cumplimiento a todas esas obligaciones”.

El Secretario de Finanzas explicó además que el Estado está obligado a llevar a cabo un proyecto de ordenamiento financiero transparente, aunque independientemente de ello es necesario

instrumentar mecanismos administrativos para que las entidades puedan dar cumplimiento a lo que marca la ley.

“Esto se verá reflejado en más candados para el gasto público y en mucha mayor revisión por parte de las entidades fiscalizadoras, a partir de mayo la Auditoría Superior de la Federación podrá revisar no solo el Ramo 33, sino también el Ramo 28, en materia de Transparencia, a partir del cuatro de mayo hay una serie de obligaciones, y en materia de disciplina financiera, una vez aprobado por el Senado de la República, tendremos un nuevo marco para el ejercicio del gasto público”.

El evento fue encabezado por el Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López; el Secretario de Finanzas, Ugalde Montes; el titular de la Auditoría Superior del Estado, José de Jesús Martínez Loredo; además de otras autoridades y representantes.

Dentro de las actividades de dicha convención, el Gobernador tomó protesta a los integrantes de la Comisión Permanente de Tesoreros Municipales y Funcionarios Fiscales.

En su discurso, Carreras López aclaró que estas acciones responden al nuevo Federalismo Fiscal que impulsa la Presidencia de la República, para que autoridades estatales y municipales tengan las herramientas para afrontar su responsabilidad con atingencia. ■

“Quetxquémetl”

Inspiración de nuestra nueva placa



El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas dio a conocer la nueva imagen de las placas para vehículos que emitirán en el Estado para el 2016.

Esto será histórico porque comúnmente se utilizaban figuras alusivas a edificios gubernamentales de la capital potosina y por primera vez se incluirá motivos alusivos a la región Huasteca.

El diseño de la placa evocará un “Quetxquémetl”, que es una prenda parecida a un chal con bordados étnicos, en este caso con bordados de estambre de distintos colores, y es la vestimenta característica de las indígenas tének, prenda tradicional que utilizan las mujeres de comunidades en la Huasteca Potosina.

¡NO TE QUEDES ATRÁS!

Con este programa, los propietarios de vehículos pagarán mil 134 pesos, ahorrando 325 pesos

El gobierno del Estado presentó el programa de control vehicular 2016 con el lema “No te quedes atrás”, mediante el cual pretende recaudar más de 500 millones de pesos, esto, además de ofrecer un programa de ahorro denominado “Adiós al Replaqueo”.

El Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, José Luis Ugalde Montes, informó que de un padrón cercano a los 750 mil vehículos registrados en San Luis Potosí, existe un porcentaje importante de propietarios que no se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de control vehicular.

Con el programa “Adiós al Replaqueo”, los propietarios de vehículos pagarán únicamente mil 134 pesos, ahorrando 325 pesos.

Los potosinos que tengan 60 años o más, pagarán únicamente 806 pesos para ponerse al corriente ahorrando 653 pesos.

En el 2016, propietarios de motocicletas con valor factura de 25 mil pesos o menos pagarán derechos vehiculares por 744 pesos, ahorrándose con este programa la cantidad de 328 pesos.

En el encuentro con representantes de los medios informativos locales, el Secretario de Finanzas, Ugalde Montes, presentó también la nueva imagen de las placas para vehículos que emitirá el Estado para 2016.

La nueva imagen de la placa, que comúnmente utilizaba figuras alusivas a edificios gubernamentales de la capital potosina, por primera vez incluirá motivos relacionados con la región huasteca.

El diseño de la placa evoca un “Quetxquemetl”, que es una prenda parecida a un chal con bordados étnicos, en este caso con bordados de estambre de distintos colores, y es la vestimenta característica de las mujeres pertenecientes a la etnia Tének. ■



AMPLÍA FINANZAS COBERTURA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

En las primeras semanas de la administración han sido inaugurados tres centros electrónicos en el interior del Estado



El Gobernador Juan Manuel Carreras López inauguró el primer cajero de servicios en el interior del Estado, en Rioverde, el cual durante sus primeros días registró cerca de mil 500 trámites

POR: REDACCIÓN SEFIN

La Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado amplió su cobertura en municipios mediante la instalación de centros electrónicos de trámites y servicios gubernamentales, en los cuales, los contribuyentes y la ciudadanía en general puede realizar diversas operaciones; dichos centros inaugurados en Rioverde, Ciudad Valles, Matehuala y próximamente Tamazunchale, se suman a los 10 ya instalados en la capital.

El 7 de noviembre de 2015 comenzó el proyecto para ampliar la cobertura de atención en municipios mediante la instalación del primer Centro Electrónico de Trámites y Servicios Gubernamentales en el interior del Estado, específicamente en el municipio de Rioverde, el cual fue inaugurado por el Gobernador

del Estado, Juan Manuel Carreras López en presencia del Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes y demás autoridades; al 20 de enero, este centro registraba mil 340 trámites.

El sábado 21 del mismo mes, en Ciudad Valles, el Secretario Ugalde Montes presenció el primer trámite del Centro Electrónico instalado en el municipio y que corrió a cargo del alcalde Jorge Terán Juárez, quien tramitó la primer acta de nacimiento. Al 20 de enero este centro registraba 942 operaciones.

Posteriormente, fue inaugurado en Matehuala Centro Electrónico de Trámites y Servicios número 13 por parte del alcalde Everardo Nava Gómez, que al igual que el Gobernador Carreras López y el alcalde Terán Juárez, tramitó un

acta de nacimiento en cuestión de segundos; al corte de enero eran casi 100 movimientos realizados.

Además de estos centros que ya están al servicio de miles de potosinos, próximamente será inaugurado el primero de la Huasteca Sur en Tamazunchale, el cual acercará y facilitará la realización de trámites a los ciudadanos de la región.

En dichos centros, miles de potosinos pueden realizar trámites y servicios evitando demoras dado que el sistema es de fácil y rápido manejo; entre los servicios que ofrecen se encuentra la expedición de actas de nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP), pago de control vehicular y licencias de conducir, impuesto sobre nómina, impuesto sobre hospedaje, entre otros.



**¡MÁS RÁPIDO
MÁS FÁCIL
MÁS CERCA!**

*Centros Electrónicos de Trámites
y Servicios Gubernamentales*

RIOVERDE

*Inaugurado el sábado
7 de noviembre de 2015*



CIUDAD VALLES

*Inaugurado el sábado
21 de noviembre de 2015*



MATEHUALA

*Inaugurado el sábado
9 de enero de 2015*



En la Capital se localizan en:

- Secretaría de Finanzas (Madero #100)
- Soriana (Avenida de la Paz)
- Plaza del Valle
- Soriana El Paseo
- Plaza Tangamanga
- Chedraui El Dorado
- HEB Plaza Excelencia
- Comercial Mexicana Av. de los Pinos
- Plaza Sendero
- Plaza Ciudadina ■

REUNIÓN DE EVALUACIÓN EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS



El sábado 30 de enero se llevó a cabo una reunión de evaluación en las oficinas de la Secretaría de Finanzas, en la cual estuvo presente el Gobernador Juan Manuel Carreras López, quien destacó el trabajo realizando durante las primeras semanas de esta nueva administración y agradeció el esfuerzo y el trabajo de cada uno quienes conforman dicha Secretaría.

En la reunión encabezada por el Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, se trataron temas relacionados con cada una de las áreas que integran este órgano, Ingresos, Egresos, Planeación y Presupuesto y Coordinación Hacendaria, además del trabajo particular relacionado con la recaudación de impuestos, transparencia, entre otros.

Cabe mencionar que estas reuniones de evaluación han sido periódicas desde el inicio de la nueva Administración y han dado resultados destacados por parte de las diferentes direcciones de la Secretaría. ■



ADA AMELIA ANDRADE CONTRERAS

Ada Andrade, Directora General de Egresos, es egresada de la Licenciatura en Administración Agropecuaria por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Inició su carrera profesional en 1981, cuando se incorporó al área de Desarrollo Rural de San Luis Potosí AC, donde participaba en la elaboración de proyectos productivos y control de créditos bancarios, y en asesoría y capacitación a grupos de campesinos en administración y contabilidad.

Desde ese año también colaboró en el Sistema para el Desarrollo de la Familia, donde con el paso de los años fue adquiriendo diversas responsabilidades en distintas etapas, siendo en 1986 cuando tomó la jefatura de la oficina de la Coordinación de la Red Móvil de Promotoras Rurales Nacional en el Estado, cargo que ocupó hasta 1987.

Destaca también su experiencia en la Secretaría de Servicios Administrativos del Gobierno del Estado, donde primero ocupó el nivel de jefe de departamento desarrollando las actividades de asistente del director general y de apoyo al Secretario, para luego tomar el cargo de Directora General de Recursos Humanos.

En la delegación San Luis Potosí del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los



Trabajadores del Estado, ocupó entre 1993 y 1996 el cargo de jefa del Departamento de Recursos Humanos, para luego pasar a la Subdirección administrativa del Hospital General hasta 1997.

Su participación en el sector público continuó en la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, cuando se incorporó en 1993 a la Dirección Administrativa, cargo que mantuvo hasta 2003, cuando pasó a la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo de San Luis Potosí, donde se mantuvo hasta 2007 ocupando los cargos de Directora de Administración de Personal y coordinadora administrativa del Servicio Médico.

También, fue Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Comisión para la regularización de la Tenencia de la Tierra hasta 2010. Luego, en 2011 pasó a la Gerencia de Recursos Materiales en el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, donde ocupó luego la Subdirección de Administración.

En 2013 se incorporó a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado para ocupar el cargo de asesora en materia de Administración; en 2014 pasó a la Coordinación General de Recursos Materiales, y en ese mismo año llegó a la Dirección de Administración. ■

NO HAGAS FILAS
paga más fácil y rápido

DESCARGA TU
PRELIQUIDACIÓN



ó

PAGA EN CENTROS
ELECTRÓNICOS

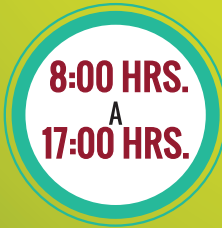


ó

AGENDA UNA CITA
POR INTERNET



ADEMÁS
AMPLIAMOS
NUESTROS HORARIOS



ARRANCAMOS EL
CONTROL VEHÍCULAR 2016

**¡ADIÓS AL
REPLAQUEO!
Y AHORRA**

CON TU PAGO RECIBE TU NUEVA TARJETA
DE CIRCULACIÓN Y EL HOLOGRAMA 2016

¡NO TE QUEDES ATRÁS!





¡Queremos escucharte!

Síguenos en **Twitter** y **Facebook** y forma parte de nuestra comunidad. Ingresa al **buzón virtual** en nuestro sitio en internet para comentarios, quejas o sugerencias.



slpfinanzas.gob.mx

Estamos para servirte.